



**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.
APOYO DE TRANSPORTE NUMERO 42
DE 2026**

CONTRATO N°CS-42-2026	
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO
Identificación	894.984.779-1
Representante Legal	DORIAN DUVERLY PULGARIN RAMIREZ
Identificación	43.641.089
Cargo:	GERENTE
Supervisor:	UBALDO DE JESUS OSORIO GIRALDO
Contratista	TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. TRANES S.A.S
Identificación	NIT. 900549783-0
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA XIMENA TRUJILLO
Identificación	32.562.794 de Yarumal – Antioquia
TIPOLOGÍA	Contrato de transporte
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE MULTIMODAL (VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, Y/O CAMPERO, MOTOS Y MOTOCARROS) Y TRANSPORTE ALTERNATIVO (SEMOVIENTES COMO CABALLOS O MULAS), PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, ENCARGADO DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 711 de 2025"
PLAZO	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31/01/2026
VALOR TOTAL	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$37.500.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO	05/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA INICIALMENTE	31/01/2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/01/2026

A los treinta (31) días del mes de enero de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerente del Hospital Presbítero Emigdio Palacio, **DORIAN DUVERLY PULGARIN RAMIREZ**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.641.089 en calidad de Gerente de la E.S.E Hospital Presbítero Emigdio Palacio, actuando en virtud del Decreto No. 28 del 28 de marzo 2025, quien en adelante se denominará EL HOSPITAL, por una parte, y por la otra **PAULA XIMENA TRUJILLO** identificado con cedula de ciudadanía número 32.562.794, quien actúa en representación legal de **TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S.** con NIT 900549783-0 quien en adelante se denominara CONTRATISTA con el fin de suscribir el acta de liquidación y terminación correspondiente al **CONTRATO DE TRANSPORTE No CPS 42-2026**, y teniendo en cuenta las siguientes:

- Que entre la E.S.E y el señor(a) **PAULA XIMENA TRUJILLO** identificado con cedula de ciudadanía número 32.562.794 representación legal de TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. TRANES S.A.S con NIT 900549783-0 quien obra en calidad de contratista, se suscribió CONTRATO DE TRANSPORTE N°CPS-42-2026, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE MULTIMODAL (VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, Y/O CAMPERO, MOTOS Y MOTOCARROS) Y TRANSPORTE ALTERNATIVO (SEMOVIENTES COMO CABALLOS O MULAS), PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, ENCARGADO DE

Ubicación

Tr. 13 #2-17, Altos de San Gabriel
Entrerrios, Antioquia

Contacto

867 00 51 – 321 779 90 83
hospitalentrerrios.gov.co



EJECUTAR LAS ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 711 DE 2025."

- con un plazo de duración de UN (1) MES, y por valor del contrato de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$37.500.000).
- Que, una vez efectuada la revisión de la ejecución del contrato y constatado el cumplimiento del cien por cien (100 %) de las obligaciones contractuales, el supervisor del contrato considera procedente iniciar el trámite de liquidación, así como acordar la terminación del contrato, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación aplicable.
- Teniendo en cuenta que el balance financiero del contrato es el siguiente.

Valor inicial del contrato	\$ 37.500.000
Adiciones	\$ 0
Ejecutado	\$ 37.500.000
Saldo pendiente por pagar al contratista	\$ -
Valor final del contrato	\$ 37.500.000
Saldo por liberar	\$ 0

Que, verificando el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, y a los pagos realizados las cuales se llevaron de la siguiente forma:

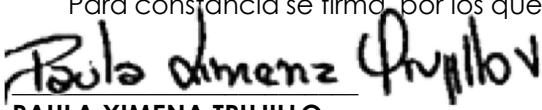
Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Saldo
Acta de Pago N°01	\$ 37.500.000	\$37.500.000	\$ 0

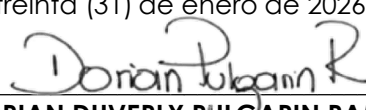
ACUERDAN:

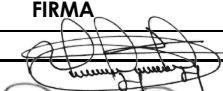
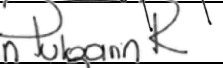
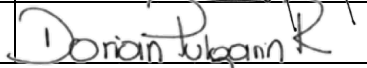
En virtud de la anterior y teniendo en cuenta lo anterior, las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

1. Dar por terminado por mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CPS-42-2026, a partir del día 31/01/2026.
2. Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CPS-42-2026, a partir del día 31/01/2026.
3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada por parte de la E.S.E las facturas, recibidas y aprobadas, y la contratista renuncia a cualquier reclamación derivada de este contrato.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron el treinta (31) de enero de 2026.


PAULA XIMENA TRUJILLO
Representante legal


DORIAN DUVERLY PULGARIN RAMIREZ
Contratante - Gerente

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mildred A. Castrillón Zuluaga-Abogada Externa		31/01/2026
Revisó	Ubaldo de Jesús Osorio-Subgerente E.S.E Hospital		31/01/2026
Aprobó	Dorian Duverly Pulgarín Ramírez-Gerente E.S.E. Hospital		31/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			